

0011

CERTIFICADO 42397

REGISTRO MERCANTIL DE QUITO:

Para los efectos contemplados en el Art. 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, de 19 de febrero de 1969, publicada en el Registro Oficial 131 de 7 de marzo de 1969, certificamos que:

La empresa MILAN DECORACIONES S.A., se ha afiliado a nuestra Institución bajo el registro No. 40126 desde el 6 de julio de 2004, con un capital social de \$ 800.00

Quito, julio 6 de 2004

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO



Dr. Juan Carlos Mejía.
Prosecretario



THREE OCCASIONS

THE FIRST OF THE THREE

THE SECOND OF THE THREE

THE THIRD OF THE THREE

THE FOURTH OF THE THREE

THE FIFTH OF THE THREE



THE SIXTH OF THE THREE





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0012

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 2522

DR. SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **MILAN DECORACIONES S.A.** otorgada ante el Notario **TRIGESIMO SEGUNDO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **11 DE JUNIO DEL 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MILAN DECORACIONES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **29 JUN 2004**

DR. SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO

RESOL : 1554



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1737 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 135, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a **08 JUL 2004**

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

